

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

RL-03983-2021

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES
ATRIBUÍDAS POR EL DECRETO 5012 DE 2009 Y LA
RESOLUCIÓN 006877 DEL 07 MAYO DE 2020

CERTIFICA:

El/(la) UNIVERSIDAD DE LA SALLE (Código: 1803), con domicilio en BOGOTÁ D.C., es una institución de educación superior PRIVADA, de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de Universidad, con personería jurídica reconocida mediante RESOLUCION número 597 de 1965-02-12, expedido(a) por MINISTERIO DE JUSTICIA.

Mediante Decreto 1583 del 11 de agosto de 1975 expedido por el Gobierno Nacional, obtuvo reconocimiento como universidad.

La mencionada institución anteriormente se denominó UNIVERSIDAD SOCIAL CATOLICA DE LA SALLE.

Mediante Resolución 1760 del 27 de abril de 2006, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le fue ratificada reforma estatutaria.

Mediante Resolución 5266 del 20 de agosto de 2008, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le fue otorgada Acreditación Institucional de Alta Calidad.

INSTITUCION - PRINCIPAL

NombreApellido	Identidad	Cargo	ActoInterno	Periodo	FechaInscripcion	Estado
NIKY ALEXANDER MURCIA SUAREZ	CC 79.802.614 Bogota	RECTOR	ACUERDO C.S. 012 2019- 10-03 CONSEJO SUPERIOR	Desde: 2019- 11-01 Hasta: 2022-10-31	2019-11-01	Activo
NIKY ALEXANDER MURCIA SUAREZ	CC 79.802.614 Bogota	REP. LEGAL	ACUERDO C.S. 012 2019- 10-03 CONSEJO SUPERIOR	Desde: 2019- 11-01 Hasta: 2022-10-31	2019-11-01	Activo

INSTITUCIÓN - SECCIONALES

Seccional	NombreApellido	Identidad	Cargo	ActoInterno	Periodo	FechaInscripcion	Estado
-----------	----------------	-----------	-------	-------------	---------	------------------	--------

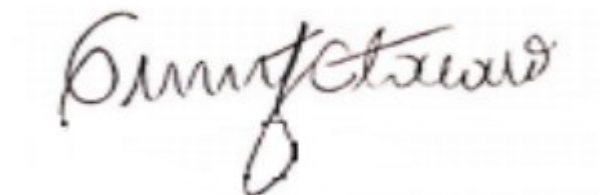
La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, ingrese a <https://vumen.mineduacion.gov.co/VUMEN/>, Consultar Certificado y digite el número de certificado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 13 días del mes de Septiembre de 2021, por solicitud de UNIVERSIDAD DE LA SALLE, según radicado RL-2021-008321.

Atentamente,



GINA MARGARITA MARTINEZ CENTANARO
Subdirector de Inspección y Vigilancia